

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

BURGOS

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 23/09/15, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

<i>Población.</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
Alcubilla de Las Peñas	Titular	Eusebio Caballero Negrodo
Alpanseque	Titular	Juan-Luis De Sienes Miguel
Baraona	Sustituto	Juan Francisco Paredes Dolado
Bayubas de Abajo	Titular	Montserrat López Hueso
Cubo de La Solana	Titular	Felipe Caballero Gómez
Espeja de San Marcelino	Titular	Lucio Eloy de Miguel Niño
Gormaz	Titular	Eva María Lázaro Varas
Momblona	Sustituto	Bienvenida Baquedano Baquedano
Morón de Almazán	Titular	Miguel Ángel Cuadra Martínez
Ólvega	Titular	Manuel Valhermoso Tirado
Soliedra	Sustituto	Abilio Tarancón Lapeña
Trévago	Titular	María Isabel Villellas Luengo
Valdenebro	Titular	Jesús Ángel Morcillo Cercadillo
Villar del Río	Titular	Estrella de Orte Subirán
Villar del Río	Sustituto	Santiago Martínez Verguizas

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la provincia*, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 30 de septiembre de 2015.—La Secretaria de Gobierno, María del Pilar Rodríguez Vázquez. 2716

BOPSO-118-14102015